

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 928

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1999

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: martes, 11 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: martes, 11 de agosto de 2020 10:13

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311771347	ANCHUNDIA QUIJIJE ROSA MARBELYS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1301484695	GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300527700	FLORES FLORES ANDRES NORBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 05 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3147306000	24/09/2014 0:00:00	48018	OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El inmueble Signado con el No. SEIS, Manzana P, del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el NORTE: Con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote no. Cinco de la Manzana "P". Por el SUR: Con trece metros Ochenta Centímetros y lindera con lote No. siete de la manzana P. Por el ESTE: Con seis metros y lindera con calle Río Guayas "P". Por el OESTE: Con seis metros y lindera con lote No. veintiuno de la manzana "P". Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Programa de Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

Superficie del Bien: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Comparece la Señora Rosa Marbelys Anchundia Quijije por sus propios derechos, de estado civil casada con Carlos Alberto Chonillo Monroy.

El inmueble Signado con el No. SEIS, Manzana P, del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 928

Número de Repertorio: 1999

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 928 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311771347	ANCHUNDIA QUIJIJE ROSA MARBELYS	COMPRADOR
1301484695	GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS	VENDEDOR
1300527700	FLORES FLORES ANDRES NORBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3147306000	48018	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-ago./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 11 de agosto de 2020





Factura: 001-002-000054772



20201308001P01591

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

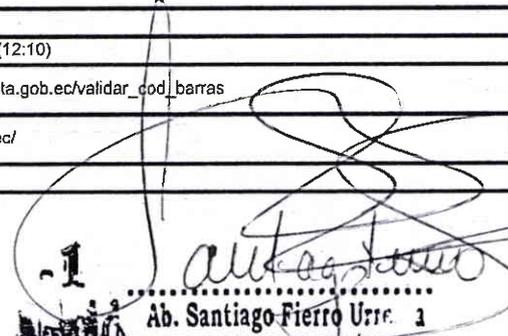
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308001P01591						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2020, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301484695	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	REINA ESPERANZA AGILA BALCAZAR
Natural	FLORES FLORES ANDRES NORBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300527700	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	REINA ESPERANZA AGILA BALCAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA QUIJIJE ROSA MARBELYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311771347	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P01591
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2020, (12:10)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registromanta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	


 Ab. Santiago Fierro Urre. 1
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	001	P01591
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN:

ANDRÉS NORBERTO FLORES FLORES y MARIANA DE JESÚS
GUADAMUD BRAVO

A FAVOR DE:

ROSA MARBELYS ANCHUNDIA QUIJIJE

CUANTIA: USD \$ 10.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 22.500,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles cinco de Agosto del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen por una parte la señora **REINA ESPERANZA AGILA BALCAZAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, tres, uno, cuatro, cinco, cinco guion tres, de estado civil soltera, por los derechos que representa a los cónyuges, señor **ANDRÉS NORBERTO FLORES FLORES** y la señora **MARIANA DE JESÚS GUADAMUD BRAVO** de estado civil casados entre sí, según Poder Especial otorgado ante la Notaría Tercera del cantón Manta, de fecha veinticinco de Septiembre del año dos mil, que se adjunta a este instrumento como documento

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



habilitante para efectos del presente contrato, y quien señala para contactos el teléfono 0991000984, domiciliada en la Ciudadela Villamarina de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENDEDORES"**, y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **ROSA MARBELYS ANCHUNDIA QUIJIJE**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, siete, uno, tres, cuatro guion siete, de estado civil casada, con el señor CARLOS ALBERTO CHONILLO MONRROY, quien para contactos señala el teléfono 0994474692, email anchundiarosal982@gmail.com, domiciliada en la ciudadela La Aurora de esta ciudad de manta, y a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente como la **"COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen



al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Señor Notario en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte la señora REINA ESPERANZA AGILA BALCAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, tres, uno, cuatro, cinco, cinco guion tres, de estado civil soltera, por los derechos que representa a los cónyuges, señor ANDRÉS NORBERTO FLORES FLORES y la señora MARIANA DE JESÚS GUADAMUD BRAVO, según Poder Especial otorgado ante la Notaría Tercera del cantón Manta, de fecha veinticinco de Septiembre del año dos mil, que se adjunta a este instrumento como documento habilitante para efectos del presente contrato, a quien en adelante simplemente se le denominará como la VENDEDORA, y, por otra parte, la señora ROSA MARBELYS ANCHUNDIA QUIJIJE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, siete, siete, uno, tres, cuatro guion siete, de estado civil casada con el señor CARLOS ALBERTO CHONILLO MONRROY, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se la denominará como la COMPRADORA. Las intervinientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en este cantón Manta, provincia de Manabí.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SEGUNDA. - ANTECEDENTES: La vendedora declara que como Apoderada especial de los señores Andrés Norberto Flores Flores y Mariana de Jesús Guadamud Bravo, que, en representación de ellos, es necesario la venta que se encuentra realizando de un bien inmueble signado con el número seis de la manzana P, del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, comprendido de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Trece metros ochenta centímetros y lindera con el lote No. Cinco de la manzana "P". **POR EL SUR:** Trece metros ochenta centímetros y lindera con el lote No. Siete de la manzana P. **POR EL ESTE:** Seis metros y lindera con la calle Río Guayas "P". **POR EL OESTE:** Seis metros y lindera con el lote No. Veintiuno de la manzana "P". Con una superficie total de **OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS**, bien inmueble que lo adquirieron los señores ANDRÉS NORBERTO FLORES FLORES Y MARIANA DE JESÚS GUADAMUD BRAVO mediante compraventa a la Compañía Incon Cia. Ltda. Y Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la escritura pública celebrada el siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres ante la Ab. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Público Primera de este cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y cuatro, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de enero de 1997, bajo el N. 74, luego se extingue el Patrimonio

Familiar, escritura la cual fue autorizada en la Notaria Tercera de la cantón Manta el 23 de Octubre del año 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de Noviembre del año 2014, quedando dicho bien libre de todo gravamen. **TERCERA. - VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento la apodera de los vendedores los señores Andrés Norberto Flores Flores y Mariana de Jesús Guadamud Bravo, declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora la señora ROSA MARBELYS ANCHUNDIA QUIJIJE, la totalidad bien inmueble signado con el número seis de la manzana P, del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, comprendido de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Trece metros ochenta centímetros y lindera con el lote No. Cinco de la manzana "P". **POR EL SUR:** Trece metros ochenta centímetros y lindera con el lote No. Siete de la manzana P. **POR EL ESTE:** Seis metros y lindera con la calle Río Guayas "P". **POR EL OESTE:** Seis metros y lindera con el lote No. Veintiuno de la manzana "P". Con una superficie total de **OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.** No obstante, de determinarse sus mensuras, la venta se realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. Por lo tanto, el vendedor transfiere a la adquiriente el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles; en consecuencia, en esta venta queda comprendido, todo cuanto se encuentre bajo los linderos mensuras declaradas. **CUARTA. - PRECIO:** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de DIEZ MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS, que la vendedora declara tenerlos, recibidos en dinero en efectivo y moneda en curso legal de poder de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además el vendedor que el terreno materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, obligándose, no obstante, al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA. -** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de esta Escritura, por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo con todo lo estipulado. **SEXTA. -** La vendedora faculta a la compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la legal y completa validez de esta escritura, como son los deseos de las partes contratantes. Minuta firmada por la Abogada TANIA BELTRAN LOPEZ matrícula número 3591 del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN

CECULA N. 090731455-3

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AGILA BALCAZAR REINA ESPERANZA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PALTAS LAURO GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGILA SERGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BALCAZAR GRIMANEZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-08-05

CECULA N. 090731455-3

ESTADO CIVIL SOLTERO

FECHA DE NACIMIENTO 1959-11-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

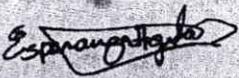
PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No

0001 - 088 CERTIFICADO No.

0907314553 CECULA No.

AGILA BALCAZAR REINA ESPERANZA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Agila Balcazar

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...

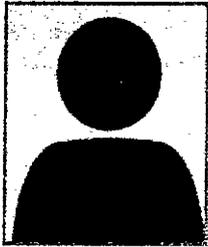
05 AGO. 2020

Agila Balcazar

Notaria Primera del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907314553

Nombres del ciudadano: AGILA BALCAZAR REINA ESPERANZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/LAURO GUERRERO

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGILA SERGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BALCAZAR GRIMANEZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-329-67563



201-329-67563

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300527700

Nombres del ciudadano: FLORES FLORES ANDRES NORBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1972

Nombres del padre: FLORES LUCAS DOMINGO CRESPIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES ACOSTA ROSA AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 200-329-60246



200-329-60246

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mariana Sobal

Número único de identificación: 1301484695

Nombres del ciudadano: GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES FLORES ANDRES NORBERTO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUADAMUD GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO MACIAS MARIA EUMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-329-60222



201-329-60222

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN

131177134-7

CIUDADANÍA DOB
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA QUIJIE ROSA MARBELYS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO **1982-05-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA / VENEZ.**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS ALBERTO CHONILLO MONRROY




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANCHUNDIA DELGADO TELMO VILLANUEVA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **QUIJIE PALMA BELLA JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2019-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-07

V3343Y2244

0001487

DEL CANTÓN MANTA

Rosa Anchundia Quijue

DIRECCIÓN GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 064 CERTIFICADO No. 1311771347 CÉDULA No.

ANCHUNDIA QUIJIE ROSA MARBELYS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

PARROQUIA **ELOY ALFARO**

ZONA **4**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019.

Jaël Cejudo

P. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...

roles. **05 AGO. 2020**

Manta, a...

Antonio Ferrero

Ab. Santiago Ferrero Ferrero

NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311771347

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA QUIJIJE ROSA MARBELYS

Condición del cedulao: DOBLE NACIONALIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA / VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHONILLO MONRROY CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: ANCHUNDIA DELGADO TELMO VILLANUEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJIJE PALMA BELLA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Rosa Anchundia Quijije

N° de certificado: 203-329-59958



203-329-59958

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-004-000016516



20201308003O00350



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20201308003O00350

MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2020, (11:35)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1879

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANCHUNDIA QUIJIJE ROSA MARBELYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311771347
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308003O00


NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

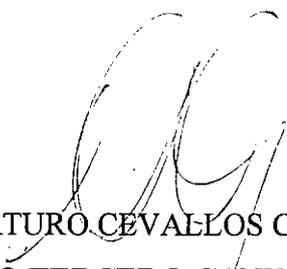


**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**

2020	13	08	003	00350
------	----	----	-----	-------

RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, QUE OTORGAN LOS CONYUGUES SEÑORES ANDRES NORBERTO FLORES FLORES Y MARIANA DE JESUS GUADAMUD BRAVO A FAVOR DE LA SEÑORA REINA ESPERANZA AGILA BALCAZAR, **NO SE ENCUENTRA RAZÓN DE QUE HAYA SIDO REVOCADO.** ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES - A PETICION DE LA ABOGADA TANIA MARILIN BELTRAN LOPEZ.

Manta, 4 de agosto del 2020.


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA





Factura: 003-004-000016517



20201308003000351



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201308003000351

NOTARIO OTORGANTE:	RAUL GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2020, (11:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANCHUNDIA QUIJIJE ROSA MARBELYS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311771347
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2000
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ROSA ANCHUNDIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1311771347

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Tres mil setecientos treinta y uno (13731)

NUMERO : (1.879) . -

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ANDRES NORBERTO FLORES FLORES Y MARIANA DE JESUS GUADAMUD BRAVO A FAVOR DE LA SEÑORA REINA ESPERANZA AGILA BALCAZAR.-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día Lunes

veinticinco de Septiembre del año dos mil; ante mi Abogado

RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del

Cantón, Comparecen, los cónyuges señores ANDRES NORBERTO

FLORES FLORES Y MARIANA GUADAMUD BRAVO ; casados entre sí;

ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará

como "MANDANTES O PODERDANTES".- Los comparecientes son

mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente,

Doy Fé.- Bién instruidos en el objeto y resultados de esta

Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla,

me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento

Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sin

una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Intervienen en la celebración de la presente

Escritura Pública de PODER ESPECIAL, los cónyuges señores

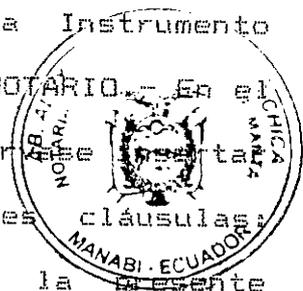
ANDRES NORBERTO FLORES FLORES Y MARIANA GUADAMUD BRAVO ;

ambos por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES".

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Los MANDANTES, manifiestan que

otorgan PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho

se requiere a favor de la señora REINA ESPERANZA AGILA



BALCAZAR, para que intervenga en los siguientes actos y contratos : Para poder dar en venta dos lotes de terrenos ubicados en el Bajo del PECHICHE de la Parroquia Montecristi, una CASA ubicada en el PROGRAMA "AURORA" de la Parroquia y Cantón Manta, adquirida con el BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA y además queda facultado para solicite ante cualquier Juzgado o Notaría del País la EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR que pesa sobre dicho bien ; además pueda vender un lote de terreno ubicado en la URBANIZACION MAR ABIERTO del Cantón Jaramijó.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validéz del presente Instrumento Público. (Firmado) Abogado Samuel De Mera Delgado, Matrícula No. 574 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-


ANDRES NORBERTO FLORES FLORES
C.C.No. 130052770-0


MARIANA GUADAMUD BRAVO
C.C.No. 130148469-5


EL NOTARIO.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA NO. 0907314553

APPELLIDO: ESPERANZA AGILA BALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1959

APPELLIDO: GUEBRERO

FECHA DE NACIMIENTO: 1959

FECHA DE NACIMIENTO: 1959

FECHA DE NACIMIENTO: 1959

FECHA DE NACIMIENTO: 1959

ECUATORIANA

E31331222

NACIONALIDAD SOLTERA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA

ESTUDIANTE

INSTRUCCION SERGIO AGILA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE GUERRAZA BALCAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION GUILL 19 de julio de 1985

FECHA DE CADUCIDAD 19 de julio de 1997

FORMA NO. V 338140

Sergio Agila

FIRMA DE LA AUTORIDAD



IMPRESION DEL DEDO



RAZÓN, SE CONFIERE ESTE 14 TESTIMONIO
IGUAL AL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO Distrito DE LA NOTARIA
TERCERA DEL CANTÓN MANTA - A LOS 14 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO 2000

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 389129

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO POR TENER 3ERA EDAD EL VENDEDOR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-14-73-06-000	82.8	22900	670026	389129

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300527700	FLORES FLORES ANDRES NORBERTO	PROG. DE VIVIENDAS AURORA MZ- P LT. 06 CALLE P-5

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		112.50
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		67.50
	TOTAL A PAGAR	\$ 180.00
	VALOR PAGADO	\$ 180.00
	SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311771347	ANCHUNDIA QUILJE ROSA MARBELYS	NA

Fecha de pago: 2020-07-29 16:27:16 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PIÑO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1904723890

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

48018

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002824
Certifico hasta el día 2020-07-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 24 septiembre 2014

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble Signado con el No. SEIS, Manzana P, del Programa de Viviendas AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: Por el NORTE: Con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote no. Cinco de la Manzana "P". Por el SUR: Con trece metros Ochenta Centímetros y lindera con lote No. siete de la manzana P. Por el ESTE: Con seis metros y lindera con calle Río Guayas "P". Por el OESTE: Con seis metros y lindera con lote No. veintiuno de la manzana "P". Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	97 viernes, 21 enero 1994	66	67
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	209 sábado, 22 noviembre 2014	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 21 enero 1994

Número de Inscripción : 97

Folio Inicial: 66

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 201

Folio Final : 66

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 diciembre 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble signado con el número seis de la manzana P del Programa Aurora I Etapa de la parroquia Tarqui del canton Manta. Con fecha Enero 21 de 1994, bajo el no. 77, el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, autorizada el 07 de Diciembre de 1993, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Enero 30 de 1997, bajo el No. 74. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES FLORES ANDRES NORBERTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el: sábado, 22 noviembre 2014

Número de Inscripción : 209

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8378

Folio Final : 1



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 octubre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, sobre el inmueble signado con el número Seis de la Manzana P, del Programa de Vivienda Aurora I Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FLORES FLORES ANDRES NORBERTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BELTRAN LOPEZ TANIA MARILIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002824 certifico hasta el día 2020-07-03, la Ficha Registral Número: 48018.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 5 9 8 D F 6 D U F E



N° 072020-016416

Manta, lunes 20 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES FLORES ANDRES NORBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1300527700**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 20 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



116439PFEMUUS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Predios

Clave catastral: 3-14-73-06-000

Bloqueada: NO

Convenio: NO

Frente Útil: 6 m

Área: 82.8 m²

Dirección: PROG. DE VIVIENDAS AURORA MZ- P LT. 06 CALLE P-5

Detalle De Deudas

DEUDA DE AÑOS ANTERIORES: \$0.00

DEUDA ACTUAL (2020): \$0.00

DEUDA TOTAL: \$0.00

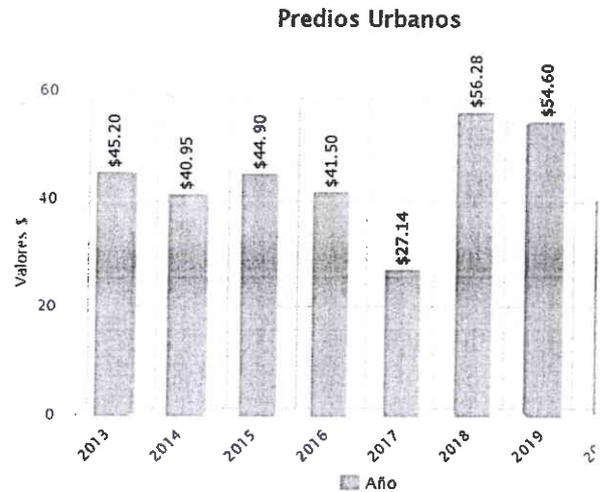
PROPIETARIOS:

Documento	Nombre
1300527700	FLORES FLORES-ANDRES NORBERTO
1301484695	GUADAMUD BRAVO-MARIANA DE JESUS

Detalle de Años

Año	Valor	Ahorro	Valor Pagado	Estado
1995	\$0	\$0	\$0	Cancelado
1996	\$0	\$0	\$0	Cancelado
1997	\$1.66	\$0	\$1.66	Cancelado
1998	\$2.17	\$0	\$2.17	Cancelado
1999	\$3.29	\$0	\$3.29	Cancelado
2000	\$3.38	\$0	\$3.38	Cancelado
2001	\$4.04	\$0	\$4.04	Cancelado
2002	\$6.44	\$0	\$6.44	Cancelado
2003	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2004	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2005	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2006	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2007	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2008	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2009	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2010	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2011	\$0	\$0	\$0	Cancelado
2012	\$47.42	\$0	\$47.42	Cancelado
2013	\$45.2	\$0	\$45.2	Cancelado
2014	\$40.95	\$0	\$40.95	Cancelado
2015	\$44.9	\$0	\$44.9	Cancelado
2016	\$41.5	\$0	\$41.5	Cancelado
2017	\$27.14	\$0	\$27.14	Cancelado
2018	\$56.28	\$0	\$56.28	Cancelado
2019	\$54.6	\$0	\$54.6	Cancelado
2020	\$40.42	\$0	\$40.42	Cancelado

Gráfico Estadístico



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 072020-016593**

N° ELECTRÓNICO : 205421

Fecha: 2020-07-22*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-14-73-06-000

Ubicado en: PROG. DE VIVIENDAS AURORA MZ- P LT 06 CALLE P-5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 82.8 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300527700	FLORES FLORES-ANDRES NORBERTO
1301484695	GUADAMUD BRAVO-MARIANA DE JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,375.60

CONSTRUCCIÓN: 16,124.40

AVALÚO TOTAL: 22,500.00

SON: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales***Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: sábado 22 agosto 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



116616V3S2095

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**N° 072020-017081**

Manta, jueves 30 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-73-06-000 perteneciente a FLORES FLORES ANDRES NORBERTO con C.C. 1300527700 Y GUADAMUD BRAVO MARIANA DE JESUS con C.C. 1301484695 ubicada en PROG. DE VIVIENDAS AURORA MZ- P LT. 06 CALLE P-5 BARRIO LA AURORA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,500.00 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 29 agosto 2020

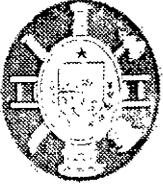
Código Seguro de Verificación (CSV)



117113D4NEFHD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001 Dirección: Avenida 11
 Calle 1 y 1/2 Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

080031654

1300527700
 FLORES FLORES ANDRES NORBERTO- GUADAMUD MARIANA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 C.I./R.U.C.: PROG. VIV AURORA MZ- P LT 06 CALLE P-5
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN: 696683

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:
 VALOR 3.00

ANITA MENENDEZ
REGISTRO DE PAGO
 27/07/2020 10:43:44
 Nº PAGO:
 CAJA:
 FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALIDO HASTA: domingo, 25 de octubre de 2020 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00
TOTAL A PAGAR	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



Esperanza Agila

REINA ESPERANZA AGILA BALCAZAR
C.C.# 090731455-3

APODERADA DE ANDRÉS NORBERTO FLORES FLORES y MARIANA DE JESÚS GUADAMUD BRAVO



Rosa Anchundia Quiji

ROSA MARBELYS ANCHUNDIA QUIJIJE

C.C.# 131177134-7



Santiago Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO DOY FE EL NOTARIO.- ESC. N°. 2020-13-08-01-P.01591

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
Notario Publico Primero del Canton Manta



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
BLANCO**